



C.P. Angela Stella Duarte Gutiérrez
Presidencia

RESOLUCIÓN No. CSJTOR24-538

23 de octubre de 2024

“Por la cual se hace una actualización en el Escalafón de Carrera Judicial de Empleados a la señora
CRISTINA MARIA CALDERÓN ÁNGEL”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los Artículos 101-1 de la Ley 270 de 1996, el artículo 6 del Acuerdo No. 724 del 15 de febrero de 2000 y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria del Consejo de fecha 23 de octubre de 2024, y

CONSIDERANDO

Que a través de la Resolución No 0339 del 19 de noviembre de 2009, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima (antes Sala Administrativa), inscribió en el escalafón de carrera judicial a la señora CRISTINA MARÍA CALDERÓN ÁNGEL, identificada con la cedula de ciudadanía No 28.556.182, en el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal y Equivalentes Grado Nominado del Juzgado Primero Promiscuo Municipal del Líbano, en propiedad, resultante del concurso de méritos convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Acuerdo No. 022 y 023 del 2006.

Que como culminación del concurso de méritos convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de Octubre de 2017, y una vez conformado el Registro Seccional de Elegibles definitivo para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima, se formuló ante el Juzgado Penal del Circuito Mixto del Líbano - Tolima, a través de Acuerdo No. CSJTOA24-78 del 20 marzo de 2024, lista de elegibles para proveer en





propiedad el cargo de Escribiente de Juzgado de Circuito Grado Nominado, que se encontraba en vacancia definitiva.

Que el Juez Penal del Circuito Mixto del Líbano - Tolima, mediante Resolución Nro. 005 del 29 de agosto de 2024, nombró en propiedad a la señora CRISTINA MARÍA CALDERÓN ÁNGEL, identificada con la cedula de ciudadanía No 28.556.182, en el cargo de Escribiente Nominado del Juzgado Penal del Circuito del Líbano - Tolima, tomando posesión del cargo el día veintiuno (21) de octubre de 2024.

Por lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,

RESUELVE

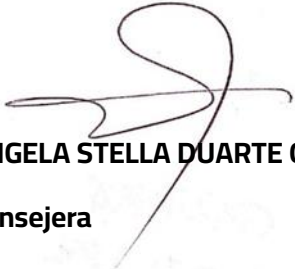
ARTICULO 1°.- ACTUALIZAR en el Registro de Escalafón de Carrera Judicial de Empleados a la señora CRISTINA MARÍA CALDERÓN ÁNGEL, identificada con la cedula de ciudadanía No 28.556.182, en el cargo de Escribiente Nominado del Juzgado Penal del Circuito del Líbano - Tolima, en propiedad.

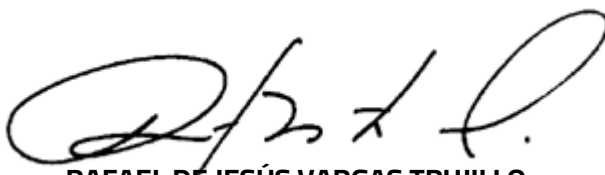
ARTÍCULO 2°.- ENVIAR copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, a la Dirección Seccional de Administración Judicial – Oficina de Talento Humano y a la interesada para lo pertinente.

ARTICULO 3°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024)


ÁNGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ
Consejera


RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO
Consejero

ASDG/ampg